



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

SESION : N°18- 2023
FECHA : JUEVES 25 DE MAYO DE 2023
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO : 09:00 HORAS
LUGAR : SALA TALLER TEATRO GALIA

QUORUM:

NOMBRE	CARGOS	HORA
JUAN ROCHA AGUILERA	ALCALDE	AUSENTE
EDUARDO URIBE CAMPOS	PRESIDENTE (S)	09:00
ROSENDO LINO MANQUI MILLANAO	CONCEJAL	08:58
CESAR ANTONIO TRONCOSO CONEJEROS	CONCEJAL	09:00
PAMELA ANDREA RAMIREZ VALENZUELA	CONCEJALA	09:00
JUAN EUGENIO SANTANA PAREDES	CONCEJAL	09:05
MÓNICA GLORIA PATIÑO FERNÁNDEZ	CONCEJALA	09:00

Siendo las 09:00 horas, bajo modalidad presencial, se da inicio a la Reunión ordinaria N°18/2023 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el concejal Don Luis Uribe Campos . Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actuó como Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe el Sr. Nilo Cordero Morales

I TABLA

- 1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 2 RESOLUCION SOBRE PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA MUNICIPIO
 - 2.1 ORD.017: M\$ 800.000 (MENORES GASTOS)
 - 2.2 ORD.018: M\$12.500 (TRASPASO RECURSOS SALUD)
 - 2.3 ORD.019: M\$5.366 (CONVENIO SERNAMEG)
- 3 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA SALUD
 - 3.1 ORD.114: M\$12.500 (MAYORES INGRESOS SALUD)
- 4 RESOLUCION SOBRE BONIFICACION COMPLEMENTARIA DE CINCO MESES DE CARGO MUNICIPAL PARA EL FUNCIONARIO MUNICIPAL DON OSVALDO ACUÑA BURGOS, EN EL MARCO DE LA LEY DEL INCENTIVO AL RETIRO.

II DESARROLLO DE TABLA

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Saludarlos en nombre de Dios y la patria comenzamos este concejo municipal correspondiente a este día jueves 25 de mayo, sesión N°18- 2023 saludamos a todos los vecinos y vecinas que están conectados a través de nuestras redes sociales, saludos igual a todos los profesionales que están acá en este lugar para poder transmitir igual lo que es esta sesión de concejo al equipo técnico que tenemos





ahí tenemos igual profesionales acá de las diferentes áreas hoy día nuestro administrador concejales y concejales también presenta acá.

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Vamos a iniciar la tabla de sesión concejo municipal vamos con el punto número uno que tiene que ver relación con la correspondencia recibida y despachada vamos a solicitar que cada concejal y concejala realice la entrega entonces de la correspondencia recibida Y despachada estamos listos en el transcurso de la sesión.

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada Concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaria Municipal

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°474** de Alcalde, a DIRECTOR SENCE REGION DE LOS RIOS, informa evaluación proceso concurso publico para cargo.
- **ORD N°476** de Alcalde, a DELEGADA PRESIDENCIAL DE LOS RIOS, solicita renovación servicio camión aljibe en la comuna
- **ORD N°478** de Alcalde, a CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS, evacua respuesta caso Sra. Jacqueline Colpo Alvarado.
- **ORD N°483** de Alcalde, a SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LOS RIOS, remite antecedentes postulación Programa Espacios Públicos llamado regular 2023-2024
- **ORD N°487** de Alcalde, a ENCARGADO UNIDAD DE PROYECTOS ELECTRIFICACION RURAL SUR, solicitud reevaluación técnica económica.
- **ORD N°488** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, solicita financiamiento para la iniciativa "Estudio Hidrogeológico con diseño de ingeniería para construcción de fuente de agua potable en sector Lumaco.
- **ORD N°490** de Alcalde, a DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RIOS, solicita gestión en resolución de brechas salud comuna de Lanco.
- **ORD N°495** de Alcalde, a ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN JOSE DE LA MARIQUINA, solicita ampliación del recorrido camión retiro RSD a sector Puente Negro comuna de Lanco
- **ORD N°499** de Alcalde, a DIRECTOR DE VIALIDAD REGION D LOS RIOS, solicita mejoramiento de camino en sector Lílcoo comuna de Lanco
- **ORD N°504** de Alcalde, a SR. JUEZ DEL 1° JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE VALDIVIA, Interponer Reposición.
- **ORD N°505** de Alcalde, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, solicita financiamiento proyecto: "Construcción Estacionamientos Públicos, comuna de Lanco.





- **ORD N°506** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, solicita financiamiento proyecto: “Construcción cierre perimetral Cancha rural sector Lumaco.
- **ORD N°513** de Alcalde, a SR. FERNANDO BORQUEZ, DIPUTADO DE LA REPUBLICA, respuesta oficio Programas Territoriales
- **ORD N°515** de Alcalde, a CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS, respuesta de cumplimiento de instruido en documentos del antecedente, respecto a funcionario Nelson Ordenes Guajardo.
- **ORD N°520** de Alcalde, a SEREMI MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LOS RIOS, remite minuta de observaciones de la iniciativa de inversión “mejoramiento y prolongación calle GERONIMO Monsalve de la localidad de Lanco.
- **ORD N°522** de Alcalde, a DIRECTOR DE VIALIDAD DE LOS RIOS, solicita renovación de la autorización para la ejecución en faja fiscal del Proyecto semaforización ex ruta 5 con Yungay, comuna de Lanco

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°472** de Alcalde, a SRA MARCELA SERRANO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001097 de Fecha 28.03.2023.
- **ORD N°496** de Alcalde, a SR. DANIEL VALDERRAMA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001106 de Fecha 13.04.2023.
- **ORD N°497** de Alcalde, a SR. ENRIQUE SUAREZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T00001104 de Fecha 12.04.2023.
- **ORD N°498** de Alcalde, a SRA. ANTONIA MUÑOZ, Respuesta a Requerimiento de Información según Solicitud N°MU133T0001096 de Fecha 25.03.2023
- **ORD N°500** de Alcalde, a SR. JUAN CARLOS ALEGRIA BARRAZA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001109 de Fecha 17.04.2023.
- **ORD N°507** de Alcalde, a SRA. JAVIERA CACERES LOPEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001111 de Fecha 02.05.2023.
- **ORD N°508** de Alcalde, a SR. JUAN CARLOS DIAZ MARTINEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T00001112 de Fecha 04.05.2023.

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
EDUARDO URIBE CAMPOS	478-483-487-488-495-499-505-506-515-520-522
ROSENDO MANQUI MILLANAO	NO SOLICITA
CESAR TRONCOSO CONEJEROS	476-515
PAMELA RAMIREZ VALENZUELA	NO SOLICITA
MONICA PATIÑO FERNANDEZ	498-500-508-515
JUAN SANTANA PAREDES	NO SOLICITA

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Mencionar que hoy día me toca presidir el concejo municipal por motivos que el alcalde de la comuna de Lanco se encuentra participando junto a varios alcaldes de Chile en la comuna de la Serena un encuentro de alcaldes y





autoridades de nivel nacional, por lo tanto me corresponde presidir, entonces esta sesión de concejo en esta oportunidad para hoy día jueves 25 de mayo.

2. RESOLUCION SOBRE PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA MUNICIPIO

LUIS URIBE - PRESIDENTE : el punto número dos que tiene relación a resolución sobre propuesta de modificaciones presupuestarias área municipio comenzamos con el ordinario N°17 por \$800 mil pesos que tiene relación entonces esta petición con respecto se propone esta modificación del presupuesto municipal de Lanco vigente para el año 2023 ítem máquinas y equipos y materiales de uso consumo para realizar la adquisición de herramientas para introducir mejoras al puesto de trabajo del mecánico de la municipalidad atendiendo la evaluación realizada por la mutual de seguridad, vamos a dar la palabra a nuestro DAF para que nos entregue mayor información con respecto a esto.

2.1ORD.017: M\$800.000 MENORES GASTOS

LEONARDO ZUÑIGA - DIRECTOR DAF(S): Saludar a usted concejales concejales Don Nilo Don Jean Paul, cierto y en esta ocasión les vengo a presentar tres modificaciones presupuestarias y voy a comenzar con el oficio N°17 de la Dirección de finanzas esta modificación guarda relación como indicaba Don Luis Eduardo Uribe, con la introducción de mejoras al puesto de trabajo de nuestro mecánico de la municipalidad el señor Luis Neumann durante el mes de marzo de este año la Mutual a la cual nos encontramos afiliados realizó una evaluación del puesto de trabajo de Don Luis y inspecciono varios riesgos asociados a este, los cuales se encuentran detallados en el informe de trastornos músculos esqueléticos, de extremidades superiores relacionados con el trabajo que adjunte al oficio para que ustedes lo puedan revisar, en conclusión la profesional de la Mutual nos indicó que se deberá realizar la adquisición de una llave de impacto, una camilla asiento mecánico y un piso Tatani que es como un piso de goma eva blando para trabajar bajo los vehículos, como esto no se encontraba incorporado dentro de nuestro presupuesto se propone la siguiente modificación presupuestaria por menores gastos se rebaja de mobiliario y otros, 800 mil pesos con los cuales se pretendía comprar sillas de escritorio y se suplementa máquinas y equipos por 700 mil pesos para la compra de la llave de impacto y 100 mil pesos en materiales de uso consumo para la compra de la camilla asiento mecánico y el piso de Tatania esto es cuánto les puedo indicar.

CONCEJAL SANTANA: Saludar en primer lugar a quienes están siguiendo la transmisión del Concejo municipal en redes sociales a los colegas a los funcionarios con mucho agrado les saludo, si efectivamente, yo entendiendo el tenor de la modificación





presupuestaria y sabiendo también de que hay ciertas normas que rigen para que el funcionario realice su trabajo de la mejor manera posible y evitar lesiones que se lleva a futuro es que se está proponiendo esta modificación, así lo entiendo, yo no sé presidente si yo quería pedir moción para que como Don Leo nos explica el tema más que nada presupuestario y aparece un informe y en vista de que tenemos a nuestra prevencionista de riesgo sería importante que ella se pueda presentar al concejo municipal y nos pueda explicar del por qué el fondo de esta modificación eso presidente.

CONCEJAL MANQUI: Cortamos el otro empezamos con trampita ahora sí buenos días a todos los colegas, señor presidente también a quienes nos siguen las redes sociales, yo no tengo reparo frente a esta modificación todo lo contrario me trae la memoria que en los meses de octubre o noviembre del año 2021, le hice hincapié al señor alcalde de que pudiera implementar un móvil con herramientas para que se pudiera dar atención a cualquier emergencia en terreno que pudiera sufrir cualquier vehículo municipal, por ende vuelvo a reiterar señor presidente a través del administrador que se pudiera estudiar y ver cómo lo tienen en algunas comunas, un equipo móvil porque cualquiera equipo cualquier vehículo municipal puede quedar en pana en terreno, entonces el mecánico tiene un móvil equipado implementado con todo lo que tiene que ver con una emergencia sobre todo cuando sufren daños ya de pana, de repuesto que hay que cambiar se puede hacer en terreno creo que era necesario y también hago la misma observación del concejal Santana, a mí me parece que esto se hubiese visto con anticipación sé que muchas veces tiene que andar consiguiendo herramientas el mecánico y eso no puede ser por eso que vuelvo a reiterar, yo solicito señor administrador que se pueda trabajar un proyecto no se a través de un fondo regional o SUBDERE para implementar un móvil equipado con todas las herramientas necesarias que pueda apoyar cualquier emergencia en terreno de cualquier vehículo que pueda sufrir alguna pana eso por un lado y me parece atendible que también está respaldada por nuestra ingeniera en prevención de riesgos y esperemos en Dios de que lo que acaba de decir se pueda concretar en los próximos meses o el próximo año porque es necesario es muy necesario tener a la vista sobre todo para nuestros conductores que andan en terreno trabajando en con mucho riesgo eso señor presidente.

CONCEJALA RAMIREZ: Sí yo súper cortito, yo me adhiero a lo que señalan los colegas, aquí hay un tema de la salud de los trabajadores tiene que ver el tema de la seguridad de ellos, también tiene que ver con un tema legal porque si no sé dan las condiciones ni las herramientas para poder ejercer su trabajo en buenas condiciones y también resguardando su salud y su seguridad también entramos en un problema nosotros, así es que me parece que deberíamos escuchar también a la prevencionista que es la experta en esta materia para poder saber más allá de lo que explicado Leo que tiene que ver con el tema financiero cómo se sustenta también el tema en lo preventivo, así que





yo apoyo esta esta modificación, pero sí también sería súper importante que supiéramos cómo se sustenta el tema técnico y el tema preventivo.

CONCEJAL TRONCOSO: Gracias presidente, voy a hablar poquito porque estoy medio recuperándome de la garganta, saludar a todos los presentes, al público también que está viendo las redes sociales, sin reparo sin lugar a duda la adquisición de esta herramienta van a venir a mejorar el trabajo del mecánico su seguridad y también comodidad para llevar a cabo su labor, así que es bueno también la idea de los colegas de escuchar a la prevencionista, así que nada más que eso presidente de acuerdo con la modificación.

CONCEJALA PATIÑO: Gracias presidente saludar a todos los que están en esta sala y por supuesto a todos los que se conectan a través de la de la plataforma del municipio nada más que agregar ya los colegas lo han dicho es un algo necesario mantener el equipo para trabajar en buenas condiciones y que debería ser una exigencia siempre y sobre todo cuando se trata de la mantención de del equipo de perdón de maquinaria del municipio Entonces debería estar Los mecánicos con toda su maquinaria necesaria y herramientas para tanto para la seguridad de ellos y así como también para la tranquilidad desde el municipio.

CAROLINA BETANZO - PREVENCIÓNISTA: saludarles primero que nada a los concejales señor secretario administrador como bien decía nuestro director de finanzas el informe o la evaluación la solicitud de modificación presupuestarias se da a raíz de la evaluación de riesgo del trastorno muscular esquelético relacionados con el trabajo que evalúa principalmente las extremidades superiores de los trabajadores quiere decir del tronco hacia arriba cierto en el informe ustedes pueden ver la normativa que regula este tipo de evaluaciones Las evaluaciones siempre las realiza un profesional ergonomo de mutual de seguridad en este caso fue la señorita Andrea Campos la página 2 pueden ver fotografías del de la evaluación del día en que se realizó el mecánico realizando sus labores y también una pequeña descripción de las tareas que realiza el señor Luis Neumann si pasamos a la siguiente hoja ustedes pueden ver en la primera columna Perdón lo que se evalúa en este caso se evalúa la repetitividad se evalúa la postura se evalúa la fuerza cierto se evalúan los tiempos de pausas que realiza el mecánico en sus tareas y se evalúan algunos factores adicionales respecto a estas evaluaciones cierto arroja un resultado de riesgo medio o moderado lo que quiere decir que la municipalidad tiene que tomar medidas ya las medidas son las que se indican a un costado en la columna que indica medidas de control cierto son siete medidas tres de ellas son realizar estas compras que nos indicaba el director de finanzas las otras cuatro son capacitaciones documentación etcétera ya para como arrojó un riesgo medio tenemos seis meses para dar cumplimiento a esto ya si hubiese arrojado un riesgo bajo en este





caso tenemos tres años para cumplir con esto distinto es si hubiese dado un riesgo crítico que es un riesgo rojo a ella el tiempo se reduce a tres meses ya por ahora tenemos seis meses tenemos hasta septiembre de este año para cumplir con todas las medidas que nos indica nuestro organismo administrador en este caso la mutual de seguridad ya al final del informe pueden encontrar las cotizaciones un aproximado de lo que lo que vale las herramientas que tenemos que comprar cierto que el valor se acerca a los \$800.000 el objetivo de esto el objetivo principal por supuesto es prevenir accidentes del trabajo cierto evitar que nuestros funcionarios se enferme laboralmente y por supuesto cumplir con las medidas que nos indica el organismo administrador que en este caso es la mutual de seguridad eso principalmente.

NILO CORDERO – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Buenos días, se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria ítem máquinas y equipos y materiales de uso y consumo para realizar la adquisición de herramientas para introducir mejoras al puesto de trabajo del mecánico de la municipalidad atendiendo la evaluación realizada por la Mutual de seguridad en relación a los antecedentes aportados a través del ordinario N°17 del año 2023, emitido por la dirección de administración y finanzas del municipio, en votación, aprobado el punto.

2.2 ORD.018: M\$12.500 TRASPASO RECURSDOS SALUD

LUIS URIBE – PRESIDENTE: Avanzamos al punto dos, Ord. N°18, traspaso de recursos a salud por \$12.500.000 tenemos acá don Alex que también está presente desde Malalhue llegando ahí don Alex de nuestros esto tiene que ver estimados concejales con respecto a la continuidad del programa Sur Urgencia del CESFAM de Malalhue todos conocemos ya lo que está aconteciendo por lo tanto vamos a entregar la palabra a nuestro DAF, Don Leonardo Zúñiga para que nos dé los pormenores de esta modificación presupuestaria.

LEONARDO ZUÑIGA - DIRECTOR DAF (S): en relación al ordinario número 18 de la dirección de finanzas este guarda relación con el aporte para el Departamento de Salud Municipal para el financiamiento del turno de servicio de urgencia rural Sur para el mes de mayo del presente año esto por lo que entiendo es un tema que se ha tratado anteriormente en el concejo municipal que se han realizado reuniones y gestiones a nivel regional para conseguir el financiamiento para los meses posteriores del año y no quedar sin turno de urgencia dado que el municipio tiene recursos limitados y no podría seguir financiando este turno a futuro, en relación a esta modificación se rebaja de servicios básicos en el subprograma \$1.500.000, en telefonía celular se rebajas de servicios básicos en el subprograma 2 servicio de la comunidad un monto de \$5.000.000, en electricidad se rebaja un monto de \$5.000.000, en vehículos recursos que estaban destinados a el aporte adicional del vehículo de seguridad que ya se adquirió \$1.000.000, de mobiliario y otros que se pretendía adquirir un gabinete para servidores





informáticos lo cual suma \$12.500.000 y suplementa la cuenta 215 -24 031-01-002 transferencias a salud por un monto de \$12.500.000 para el financiamiento del turno de urgencia rural es todo cuanto les puedo comentar.

CONCEJAL SANTANA: Sí efectivamente acá nos queda nada más que aprobar este presupuesto tal como lo indica Don Leonardo, los menores gastos que él explica muy bien, suplementan la cuenta salud y luego en el próximo punto salud reconoce el traspaso y lo imputa el gasto finalmente para para el tema de urgencia, yo le quería preguntar a don Leo, el tema la verdad que siempre yo he venido consultando desde el año pasado, el tema de los traspasos a Salud porque entendiendo de que este año tenemos traspasos por 240 millones de pesos a salud, siempre me llama la atención de que se está sacando recursos del presupuesto municipal y no del dinero que está presupuestado para Salud, entonces yo quería preguntar porque para el tema de la urgencia siempre se saca del presupuesto y no de lo que tiene comprometido el municipio para con Salud esa es la consulta que quería hacer yo Don Leo, después tengo otra, pero es más para la administrador.

CONCEJAL MANQUI: Sí con relación a esta modificación lo teníamos claro desde la modificación anterior que aprobamos también me he hecho la pregunta habiendo quedado dentro del presupuesto 2023, un recurso cierto de 240 millones de pesos que tiene que transferir el municipio que está programado quisiera saber Don Leo cuánto es lo que se ha traspasado a Salud de estos 240 millones de pesos que están programados si va a haber un calendario de entrega de estos recursos sabiendo que las remesas del fondo común llegan ya se ordenan después del mes de mayo porque en el mes de mayo es cuando llega mayor recurso después ya se equilibra cierto el ingreso de los fondos comunes, pero también me resalta la pregunta administrador, cuál es la respuesta que ha dado el Ministerio de Salud frente a lo que viene porque de verdad me preocupa se ha hecho muchas reuniones y no hemos tenido información cuáles han sido los resultados esperemos de que el Ministerio de Salud se haga cargo de un programa que obviamente fue instalado por el Ministerio y que hoy día tenemos que estar sacando recursos de todos los Lanquinos para poder atender la demanda presupuestaria que tiene el Sur servicio de emergencia en nuestro CESFA, así que me gustaría saber también con relación a este tema.

CONCEJALA RAMIREZ: Bueno esta estos recursos tan necesarios para que funcione el Sur, nosotros trayendo un conocimiento hace un buen rato no solo en conocimiento sino que también dentro de la preocupación porque bien lo explicaba nuestro DAF es probable que nos quedamos sin recursos para poder atender la demanda de la mantención de servicio de urgencia rural en Malalhue , cosa que no queremos ni nosotros ni mucho menos la ciudadanía y que se viene advirtiendo hace bastante tiempo ya, no solamente ahora hace algunos meses sino que hace mucho rato se viene advirtiendo las





autoridades de salud al servicio de salud específicamente, nosotros no hemos podido reunir con algunas autoridades que han llegado al Lanco, la Seremi también estuvo acá ella no es de redes asistenciales, por lo tanto no podía darnos una certeza en términos de esta solicitud, también se ha hecho a nivel central se ha elevado esa esas inquietudes y teníamos ya claro que esta modificación que va a pasar a posterior donde se reconoce desde Salud Municipal el tema ya la teníamos claro ya la habíamos analizado ahora nuestra preocupación y me uno también a las palabras a los concejales que me precedieron, cuál va a ser la respuesta en definitiva como vamos a seguir cateando por así decirlo a las autoridades a nivel regional y central si es así posible para que se nos dé una respuesta definitiva porque en el fondo aquí se está desatendiendo una inquietud cuyo compromiso fue establecido hace ya bastante tiempo y no fue cumplido desde el servicio de salud, entonces se ha tenido que trabajar con las arcas municipales que son exiguas, pero quiero dejarlo en claro para la comunidad que aquí se han hecho los esfuerzos municipales el tema está también una serie de compromisos que no se establecieron y que no se cumplieron desde el servicio de Salud en su oportunidad y que nos preocupa por supuesto después de esta modificación cómo vamos a atender la demanda para el servicio Sur desde junio, julio en adelante eso presidente.

CONCEJAL TRONCOSO: Sin reparo a esta modificación sí me preocupa enormemente y los colegas lo han apuntado que resultado han tenido las gestiones que se han hecho al respecto el servicio de urgencia Sur de Malalhue el no seguir perdón estoy bastante afónico el no seguir atendiendo sería un caos no solamente para Malalhue sino también para el hospital de Lanco y el hospital de Panguipulli porque se van a saturar, yo estoy absolutamente de acuerdo con el traspaso, pero como digo muy preocupado nosotros aquí le hemos planteado y en algunos concejos atrás al alcalde de que este tema se masifique el apoyo de parte de nosotros casi hay que recurrir en la virtualidad nacional está todo el compromiso para ellos, yo creo que está pasando el tiempo estamos quedando sin recursos y espero y una consulta para Don Alex, que viene ahí sí que han tenido algunos resultados las gestiones o si no va a ver que seguir cateteando más y como decía tanto la voluntad para llegar al Gobierno al Ministro de Salud para poder solicitar que no se termine en urgencia de Malalhue porque como digo sería muy grave.

CONCEJALA PATIÑO: Claro que ya todos los concejales han apuntado que llevamos varias reuniones sobre lo mismo buscando las posibilidades que lleguen recursos alguna para Salud, pero yo creo que aquí hay algo bien claro que esto es un problema desde 2016 mucho antes, pero yo creo que es también las autoridades a nivel regional han visto que si pudiéramos llamarlo de una forma no estamos arreglando con lo del municipio, entonces para ellos se le está haciendo cómodo que se siga trabajando así y ellos dilatan y dilatan el resultado que debiera tener la comunidad al respecto la tranquilidad que nosotros debiéramos tener para no seguir haciendo estas modificaciones y como





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

apuntaba bien César, espero que don Alex tenga alguna respuesta definitiva sobre si qué recurso y posibilidades van a ver de apoyo hacia la Salud de en este caso la salud sur de Malalhue.

LUIS URIBE - PRESIDENTE : Me uno igual a sus preocupaciones porque es un tema del programa Sur de que no puede detenerse la comunidad de Malalhue merece tener su urgencia respectiva es una comunidad que cada día va creciendo, por lo tanto según lo que hemos podido tener información se han hecho las gestiones en las cuales hemos participado más de algunas reuniones tanto con la Seremi de Salud también se han hecho las gestiones tenemos entendido a nivel de Delegación Presidencial me gustaría dar la palabra a nuestro administrador para saber algún resultado de esas gestiones Don Jean Paul porque es importante y también preocupante que hasta el día de hoy desde nivel central no tengamos ninguna respuesta.

JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ - ADMINISTRADOR: Con respecto a esto bueno junto con saludar a quien nos escuchan al presidente del Concejo a los concejales al secretario municipal subrogante a los funcionarios al Director del CESFAM y Jefe de finanzas del CESFAM también contarles que bueno ustedes conocen todas las gestiones que se han hecho contable cantidad de oficios que se han enviado al servicio de Salud, se ha hablado con la Seremia de Salud, se ha hablado con la Delgada Presidencial, se ha hablado con distintas autoridades en el último mes, se nos solicitó enviar una propuesta de funcionamiento del Sur que fue enviado mediante oficio N°430 después nos pidieron complementar lo complementamos que el oficio 105 perdón 105 y primero 430 después el 9 de mayo nuevamente nos comunicamos con los profesionales y recientemente este lunes nos solicitaron nuevamente información del costo del funcionamiento del Servicio de Salud cosa que ya había sido comunicado con anterioridad, por lo tanto ha habido una dilatación mayor en la respuesta para saber si es que se va a poder financiar o no el servicio de salud todo esto ha sido dirigido y llevado obviamente por parte del director del DESAM y lamentablemente a la fecha no tenemos respuesta, por lo mismo estamos presentando esta modificación y esperamos continuar con las comunicaciones elevarlo a quien sea necesario para poder tomar respuesta pronto porque como ustedes saben nuestro presupuesto ya no aguanta más de estas modificaciones se están sacando recursos actualmente de servicios básicos que es un tema crítico, obviamente existe cierta flexibilidad, pero se nos está acabando y qué más quisiéramos nosotros que dedicar estos recursos a otras cosas también muy importantes para el funcionamiento de la municipalidad como los mismos vehículos como lo documenta el conejal Manqui , así que lamentablemente no hemos tenido mayor respuesta hemos enviado toda la información que se nos ha pedido y la autoridad indica que está trabajando en la respuesta.





CONCEJAL MANQUI: A mí me parece sumamente grave administrativamente. yo entiendo aquí no es culpa de quienes han emitido por parte del departamento de salud y la administración. yo creo que tenemos que tomarle sentido este tema presidente, si no hay salida a través administrativamente tenemos que nosotros como concejales, yo le pido como Malalhuino de luchar por el Sur de nuestro CESFAM de Malalhue sería un dolor grave emocionalmente sobre todo para quienes se atienden allí al no tener urgencia sabemos que el CESFAM de Malalhue cubre una tremenda población de comunidades indígenas sector rural y urbano y que esto se vaya postergando jugando con los sentimientos porque están pidiendo observaciones te piden otra observación como sí que como si no conocieran el programa siendo que ellos lo instalaron en el CESFAM, entonces hoy día que te estén pidiendo observaciones y te vuelvan a pedir otra observación para dilatar el tiempo, yo creo que hay que colocarle énfasis esto y urgencia en poder no sé visita presidente donde pudiéramos tocar puertas y de lo contrario hay que hacer manifestaciones nomás, yo sé que los vecinos lo van a hacer porque es grave lo que ha ido ocurriendo con Lanco sobre todo con una localidad que es una de las más grandes de la región de los Ríos y que tiene una tremenda población que se atiende sobre todo en emergencia, así que yo soy de la idea que nos unamos concejales y llevemos adelante este tema de alguna forma paralelo a lo mejor con la gestión que está haciendo el alcalde, pero no podemos dejar pasar esto o sea ya no tenemos recursos qué va a hacer junio va a llegar otro estamos a 25 de mayo y qué vamos a hacer para atender junio y julio no tenemos recursos vamos a sacrificar nuestra gente solamente eso nomás presidente yo creo que hay que tomarle con mucho peso este tema porque no podemos dejar pasar o sea tenemos que tocar puertas aquí el servicio de salud tiene que hacerse cargo de este programa.

LUIS URIBE - PRESIDENTE : Administrador consulta nosotros igual en algunas reuniones solicitamos que se pida una audiencia al Ministerio de Salud, se ha hecho algo con respecto desde la administración municipal, por favor necesito esa respuesta administrador.

JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ - ADMINISTRADOR: Bueno el alcalde ha solicitado la audiencia ministerial a Salud, la verdad es que en este momento no podría contar con la respuesta si es que ha sido favorable, pero al menos el alcalde ha estado gestionando directamente a nivel nacional para poder encontrar una solución, la verdad es que no lo hemos detenido en consultar a todas las autoridades necesarias para poder resolver esto.

LUIS URIBE - PRESIDENTE : Sería importante administrador poder agilizar esto porque se viene hace bastante tiempo ya viendo el tema y ha sido bastante igual los días que hemos esperado la respuesta desde la Seremi de Salud y también desde la Delegación Presidencial nuestro presupuesto es muy acotado y toda la razón lo que mencionan acá los concejales y los profesionales nosotros vamos a terminar ahora mayo con esto vamos





a cubrir mayo, pero qué va a pasar en junio es la gran pregunta tendremos que seguir sacando recursos desde nuestro presupuesto, este tema tiene que solucionar a nivel central, por lo tanto le reitero administrador haciéndome parte igual de lo que han mencionado los mis colegas concejales poder realizar la gestión insistir de no haber esta semana respuesta insistir desde ya administrador con una gestión al más alto nivel, ya sea a nivel presidencial o nivel de Ministerio de Salud para poder zanzar esta situación que es bastante compleja y afecta a nuestros vecinos de Malalhue.

CONCEJAL SANTANA: Sí, Don Leo tenía algunas consultas que tenía que responder, yo quería complementar presidente el tema presupuestario porque esta modificación hay que aprobarla sí o sí esta modificación hay que aprobarla porque si no nos vamos quedando sin servicio de urgencia entonces hay una deuda pendiente de del nivel central para atender esta no es una problemática sino que es una necesidad que tiene Malalhue por lo tanto también hacer un llamado público por parte de este cuerpo colegiado para que se tomen las medidas a nivel regional intentamos tener reunión con la Delegada, pero fue infructuoso no pudimos juntarnos con ella que era lo ideal y Don Jean Paulo lo decía la modificación estamos afectando ítem que son súper complejos que tienen que ver con servicios básicos y con vehículos por eso yo le preguntaba Leo que seguramente va a responder, porque no se hace el traspaso de lo que está comprometido los 240 millones de pesos y dejamos de afectar el presupuesto en sí porque lo digo presidente, a modo de sugerencia también para el 2024, porque tomando en cuenta que este año tuvimos que dejar 35 millones de pesos de Salud del 2022 para el 2023, entonces entiendo Leo que eso va quedando como deuda flotante y lo sumamos y si lo sumamos a los 240 de este año son ya doscientos setenta y cinco mil pesos, entonces nosotros mismos nos vamos disparando los pies, entonces por eso es que queremos insistir si aquí no es porque uno sea porque no sepa porque está poniendo piedra en el camino sino que estamos sugiriendo de que se haga un cronograma de transferencia para que quedemos cero a fin de año administrador porque si no vamos a quedar con saldos del 2023 para el 2024 y vamos a seguir así, entonces si no nos ordenamos vamos a estar todos los años con esta situación entonces importante ver el tema, yo sé que es un año complejo porque la verdad uno lo ve si al final económicamente no estamos bien entonces uno sabe que los primeros tres meses del año son malos en cuanto a la remesa y saldos del fondo como municipal que contar de mayo llega como que el gran monto y con eso tenemos que afirmarnos hasta cuándo hasta septiembre, entonces La pregunta es cuándo se corta la alianza cuando se va a cortar la alianza con el tema de la de la urgencia de salud, entonces esto hay que tomarlo en serio o sea que no queden el discurso en el aire sino que hay que ocuparse también porque los esfuerzos se han hecho desde la alcaldía, desde el concejo municipal los hemos juntado con casi todos nos falta reunirnos con la hasta con el Gobernador podríamos juntarnos y manifestarle el tema porque en la zona central del país también han habido municipios que han tenido problemas con el Sur y ha tenido que intervenir





Delegación Presidencial para destrabar el tema si yo perdón que lo diga pero lo veo más también por un tema de voluntad porque la salud es un derecho constitucional de las personas por lo tanto para mí es un tema de voluntad eso presidente.

JEAN PAUL HIRSCKOWITZ - ADMINISTRADOR: Sí con respecto a la programación de las transferencias es un trabajo que nos pidió el alcalde fortalecer la comunicación entre las distintas áreas de finanzas, de los servicios traspasados y la municipalidad para que también lo que respecta al DAEM hay una programación del gasto, entendiendo que los ingresos también tienen una programación de llegada por lo tanto vamos a intentar equiparar más esas dos cosas el ingreso con el gasto, así que estamos trabajando en eso está instruido y la misión a nuestro DAF de las distintas unidades que se comuniquen que hay un trabajo en conjunto y se planifique las transferencias también para no tener quizás los problemas que se ha tenido anteriormente que no se ha logrado transferir todos los recursos y eso complica obviamente la gestión futura

LUIS URIBE - PRESIDENTE: En su primera intervención del concejal Manqui no se consultó con respecto al calendario traspaso al DESAM sería bueno a lo mejor hacerlo llegar.

CONEJAL SANTANA: El presidente perdón eso estaba el informe trimestral lo vimos de hecho los traspasos a salud son bajísimos hasta marzo del 2023, son muy bajos eso.

LEONARDO ZUÑIGA - DIRECTOR DAF(S) : Respecto de la consulta que realizaba el concejal Santana, por lo que entiendo dentro de los 240 millones que es el aporte anual al departamento de salud no se encuentra el financiamiento del turnos de urgencia rural los gastos de este aporte, yo creo que los puede dar en mayor detalle don Alex Vallejos quien puede explicarnos en que ellos gastan este aporte cierto, pero siento yo que esta modificación va porque dentro del aporte no están considerado el cierto y respecto de las transferencias que consulta el concejal Manqui le puedo indicar que a la fecha hemos realizado cierto el pago de los 35 millones que se adoptaron del año pasado Sí ya hicimos el traspaso de esos 35 millones y hemos traspasado adicionalmente 30 millones de pesos de este año del aporte de este año quedando pendiente a un 210 millones ya eso les puedo comentar.

NILO CORDERO - SECRETARIO MUNICIPAL(S): Se propone modificación del presupuesto municipal de Lanco vigente para el año 2023 para realizar el traspaso de recursos al departamento de Salud Municipal para el financiamiento del turno de servicio urgencia rural correspondiente al mes de mayo 2023, por un monto de 12 millones y medios de acuerdo a los antecedentes aportados a través del ordinario N°18 del año en curso, en votación por unanimidad.





LUIS URIBE - PRESIDENTE: Entonces se aprueba este punto de doce millones quinientos mil pesos para el financiamiento del turno de servicio de urgencia rural Sur correspondiente al mes de mayo año 2023, de CESFAM Malalhue.

2.3 ORD.019: M\$5.366 CONVENIO SERNAMEG

LUIS URIBE - PRESIDENTE (S): Avanzamos al dos puntos tres que es el Ord. N°19 convenio SERNAMEG por cinco millones trescientos sesenta y seis mil pesos se propone modificación del presupuesto municipal de Lanco vigente para el año 2023, ítem a otras entidades públicas para realizar un aporte adicional al convenio suscrito entre la municipalidad de Lanco y el SERNAMEG para llevar a cabo el programa denominado Centro de la Mujer este aporte adicional permite dar continuidad laboral hasta final de año a los contratos de las profesionales Soraya Verónica Said Díaz y Jacqueline Andrea Navarrete Vergara.

LEONARDO ZUÑIGA - DIRECTOR DAF(S): Por último en relación a la modificación del oficio N°19 se propone realizar un aporte adicional al convenio firmado con el SERNAMEG para el programa Centro de la Mujer para entregar continuar laboral como se indicaba cierto a las profesionales Soraya Said y Jacqueline Navarrete el aporte de nueve millones que comprometió el municipio en el convenio no es suficiente para cubrir el sueldo de ambas personas hasta fin de año por lo que se requiere de esta suplementación, en el caso de Soraya les puedo mencionar que tiene contrato hasta mes de julio y en el caso de Jacqueline tiene contrato hasta finales del mes de junio, por lo que se hace necesario estos recursos adicionales para que ambas puedan extender su contrato este fin de año, en este caso la modificación es la siguiente se rebaja de otros gastos en personal por cinco millones trescientos sesenta y seis mil pesos que estaban destinados al financiamiento de los contratos de la oficina local de los cuales no serán utilizados dado que el convenio viene totalmente financiado por este 2023 y suplemento de transferencia a otra entidades públicas por un monto de cinco millones tres sesenta y seis como aporte adicional al convenio de SERNAMEG eso les puedo indicar respecto a esta modificación.

CONCEJAL MANQUI: Presidente con relación a esta modificación, yo no tengo reparo porque de verdad quiero de alguna forma agradecer el trabajo que lleva adelante sobre todo en las actividades municipales las funcionarias que hoy día se nombran han sido siempre las he visto en bastante actividades que no le corresponde estar, pero sin embargo han sido un pilar fundamental en el desarrollo sobre todo el día de la mujer ya, en el Día de las mamás y en otras actividades que el municipio en el mismo show de coronación vi ahí que estaban trabajando, entonces además yo conozco a Jacqueline que es una profesional que tiene su mamita sumamente compleja económicamente ella está muy mal y ha estado sin embargo cumpliendo con sus labores y en esto yo quiero de alguna forma públicamente agradecer todo el apoyo que brindan a los colegas del





municipio ya, porque en esta vida uno tiene que aprender a reconocerlo en vida a las personas porque muchas veces como la Ley del chileno, de las personas cuando mueren le tiramos todas las flores encima y no escucho el muerto, entonces hoy día, yo quiero reconocer el trabajo que hace el Centro de la Mujer en diferentes áreas del municipio y obviamente comparto y apoyo esta modificación que sin duda ellos mirando acá que fue firmada el nueve de enero del año 2023, así que también estimado administrador, yo creo que cuando hay personas que se destacan en trabajar en sobre todo en los apoyos independientes que tengan un sueldo, pero uno que ve y que observa silenciosamente se puede dar cuenta del gran aporte que entregan al desarrollo del municipio y eso es bueno reconocerlo también de repente colocando en una observación a la hoja de vida porque de verdad es el único incentivo que puede recibir una persona, yo cuando ingresé acá como concejal cuando sacaron a don Antonio Molina un hombre que entregó mucho en Malalhue, tenía que estar en toda estaba solo trabajando allí, sin embargo le pedía al alcalde que por favor le colocara una nota de mérito por todo el esfuerzo por toda la trayectoria yo creo que y nunca se dio nunca se dio, día el colega Santana me parece que pidió también una nota de mérito para otros funcionarios y uno lo hace en el sentido de que reconoce el trabajo de los de quienes trabajan o sea hoy día vemos a un funcionario como Don Leo, un gran profesional que ha venido a ordenar ese departamento y me he dado cuenta de su gran compromiso con el municipio, entonces uno tiene que reconocer en vida las personas y una nota de mérito en la hoja de vida es un incentivo para que el trabajador para que siga trabajando con mayor compromiso solamente eso, yo apoyo esta noción porque creo que es sumamente importante apoyar a estas funcionarias que cumplen funciones tan importantes en ese Centro como así también en el municipio.

CONCEJALA RAMIREZ: Presidente muchas gracias, colegas no tengo ningún reparo con la modificación atendiendo también al grado de compromiso que tiene las profesionales del Centro de la Mujer no solo con su labor que le corresponde a lo que están abocadas como Centro de la Mujer que es atender los diversos casos que llegan de no solamente de mujeres, también algunos hombres hay que decirlo súper claro ante la audiencia que aquí la violencia de género no es solamente es hacia la mujer también puede suceder al revés, si bien es cierto en menos casos dicho eso y la valoración que tenemos por el trabajo de las profesionales que allí tienen y a mí me gustaría saber si las profesionales tienen vigencia de contrato hasta junio y julio respectivamente no se presupuestó en este convenio el contrato de ellas por los siguientes meses por el segundo semestre por así decirlo que básicamente es en el tema y si en los convenios subsiguientes que haya con SERNAMEG se debe considerar dentro del presupuesto y por qué no se presupuestó la continuidad del contrato para los meses del segundo semestre de estas dos profesionales teniendo en cuenta que el trabajo es continuo no es solamente hasta la mitad del del año, eso nada más una pregunta para don Leo.





CONEJAL SANTANA: Sí, yo no tengo ningún inconveniente presidente en aprobar esta modificación tenía la consulta del del tema del convenio porque tenía la duda ahí si eran plata adicionales o plantas que estaban dentro del convenio y los sintetiza bien Leonardo dentro de toda la cantidad de páginas que tiene el convenio y efectivamente hay una contraparte municipal de nueve millones de pesos y efectivamente quedaron cortos con ese presupuesto y ahí un poco siguiendo la línea de la colega Pamela Ramírez, en sentido de proveer de estos recursos para para que para que la funcionaria no estén como en la incertidumbre a mitad de año si sigo o no sigo, porque eso no es bueno para nadie o sea la tranquilidad la serenidad de un puesto de trabajo siempre tiene que permanecer en este caso acá en el municipio, así es que no tengo ningún inconveniente en aprobar esta modificación presidente.

CONCEJALA PATIÑO: Solamente palabras de agradecimiento y de elogio hacia él estos programas que llegan al municipio por lo demás del Centro de la Mujer lleva bastante tiempo en la comuna y por supuesto a estas profesionales que tengan la seguridad y la tranquilidad que de mi parte comparto plenamente el trabajo que allí se realiza y por supuesto solamente apoyar la modificación que se está haciendo en el día de hoy, así que eso presidente.

CONCEJAL TRONCOSO: Muy bien explicado también el Ord.Nº 19, así que todo el apoyo para las profesionales por su enorme trabajo siempre en la municipalidad.

LEONARDO ZUÑIGA - DIRECTOR DAF(S): En relación a la consulta de la concejala Ramírez le puedo manifestar que nos encontramos con la situación hoy día de que el aporte era de nueve millones y lamentablemente se nos hace necesario realizar esta modificación, yo lo que le puedo comentar es que a futuro tendré cuidado cierto de considerar el aporte completo para el año siguiente solamente eso le puedo decir.

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Administrador alguna opinión con respecto a este punto Don Jean Paul.

JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ - ADMINISTRADOR: Sí bueno como decía el concejal Manqui y reconocer primero la labor del equipo del Centro de la Mujer a través de sus programas también que como dice están presentes en muchas actividades desarrollan muchas actividades también y apoyan de manera silenciosa también a las mujeres de la comuna a través de asesoría legal hay uno de los profesionales que se va a financiar su contrato la continuación del contrato que también apoya a la abogada que trabaja con las mujeres, entonces también es un apoyo importante sabemos que la diferencia entre hombres y mujer continúa han habido leyes que también lo demuestran, por ejemplo el tema de la deuda de pensión, bueno los femicidios que siguen entonces es un tema que la municipalidad espera apoyar y por lo tanto ante esta falta de recursos conversamos internamente que quiera necesario con respecto porque no se había considerado anteriormente la verdad es que este tema viene desde el año 2009,





aproximadamente desde que se instaló el Centro de la Mujer también 2005 verdad que se instaló el programa y el Centro de la Mujer y ha tenido variaciones respecto a los años de cómo se financian estos profesionales estas profesionales de repente han sido también reemplazo postnatal y prenatal de repente se ha financiado con saldos restantes de los programas de años anteriores de repente con recursos municipales, entonces ha habido cierta variación en el cómo se sustenta este gasto el monto que había quedado como saldo ya se acabó, por lo tanto en este momento ya la municipalidad tiene que cubrir el valor para darle continuidad y hemos reconocido que las funcionarias han trabajado de manera correcta bien y comprometida y por lo tanto quisimos mantener su contrato y obviamente de aquí en adelante lo consideraremos para los presupuestos siguientes son profesionales que no estaban considerados originalmente y durante estos años se han ido agregando distintas funciones como decía y finalmente terminará siendo ya parte del equipo entonces se les reconoce ya como parte del equipo titular.

CONCEJAL MANQUI: Presidente y con relación a la anotación de mérito en su hoja de vida por favor

JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ – ADMINISTRADOR: Bueno ahí las anotaciones de mérito son de facultad del alcalde como saben se lo voy a hacer presente, pero obviamente es una herramienta como bien específica que tendrá que evaluar a qué funcionario se le aplica o no, no podría pronunciarme al respecto porque es facultad del alcalde simplemente si se le otorga o no se le otorga.

LUIS URIBE – PRESIDENTE : También destacar el gran trabajo que está haciendo el centro de la mujer por lo tanto es importante que podamos colocar estos recursos para la continuidad de estos profesionales tanto de Soraya como también Jacqueline quienes han desarrollado una excelente labor, destacar a todo el equipo el Centro de la Mujer este año se han hecho varias actividades por supuesto donde se han destacado y actividades que han sido cercanas a la comunidad, por ejemplo tenemos que destacar el tema de la maratón que se hizo para el ocho de marzo que fue algo muy muy bueno excelente y otras actividades más de acompañamiento a las mujeres cierto hoy en día, por lo tanto es sumamente importante que como lo mencionaba acá el concejal Santana y otros concejales más en sus intervenciones que el 2024 poder colocar año completo de recursos para que las funcionarias no estén en la incertidumbre que va a pasar con ellas a mitad de año como supongo, yo que está pasando ahora por lo tanto vamos a tomar acuerdo con respecto a este punto.

NILO CORDERO – SECRETARIO MUNICIPAL(S): Señores concejales se somete a votación la modificación del presupuesto municipal de Lanco vigente para el año 2023 y tiene a otra entidades públicas para realizar un aporte adicional al convenio suscrito entre la municipalidad de Lanco y el SERNAMEG para llevar a cabo el programa denominado





Centro de la Mujer por un monto de cinco millones trescientos sesenta y seis mil pesos, en votación aprobó el punto.

3. RESOLUCION PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA SALUD

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Retomar nuestra sesión de concejo municipal para este día 25 de mayo, pasamos al punto número tres de la tabla que tiene que ver con la resolución sobre propuesta de modificación presupuestaria área Salud 3.1 Ord. N° 114 por 12 millones 500 por mayores ingresos a salud tenemos acá al profesional Alex Vallejos que nos va a explicar Alex muy buenos días Bienvenido a nuestro concejo municipal.

3.1 ORD. 114:M\$12.500 (MAYORES INGRESOS SALUD)

ALEX VALLEJOS - ENCARGADO DE FINANZAS DESAM: Bien buenos días a todos, bueno este ordinario está en continuidad con el que presentó el colega Leonardo, en primer lugar agradecerle obviamente al municipio por porque en realidad todos están haciendo esfuerzos para que este servicio no cierre, nosotros sentimos que es un servicio totalmente necesario para la comunidad menos en invierno es complejo poder cerrar, entonces en primer lugar agradecer el municipio porque obviamente entiende que es una necesidad de la propia comunidad los 12 millones y medio están destinados al pago de honorarios del mes de mayo, solo de médico y de tens ya eso es importante aclarar obviamente el pago todavía no está hecho es un pago que se va a realizar durante un mes de junio porque así son los procesos administrativos que tenemos, entonces va a venir a financiar el pago de los honorarios del mes de mayo un poco tomando las palabras o las consultas de delante, bueno los 240 millones de pesos cuando nosotros les entregamos el presupuesto 2023 de Salud en todo la presentación que nosotros decimos y la documentación que les entregamos iba el detalle en qué gastamos los 240 y dentro de los 240 habían 45 millones de infracción que eran del servicio de urgencia, pero también quiero recordarles que correspondía a un 19% de la transferencia, pero también quiero mencionarles que el costo que tiene el servicio de urgencia hoy día, acá lo tengo nosotros lo proyectamos en 255 millones de pesos claro entonces ustedes también comprenderán que aparte de los médicos, ítems que son los que hoy día estamos aportando también hay cuatro conductores que hay móviles ambulancia en este caso las 24 horas y también tres auxiliares de servicio que también están trabajando solo para el servicio en horario de servicio de urgencia, entonces súmale ustedes también el costo de funcionamiento que tiene la dependencia del servicio de urgencia y adición en todo el costo que tiene el tema de insumos medicamentos etcétera, entonces en realidad el estar acá tiene una justificación no es que los 45 millones no se gastan en nada, mencionar que el convenio de sur 2023 y ahí viene una pequeña buena noticia en realidad de verdad que es muy mínimo el aumento que hubo, nosotros teníamos pronosticado o proyectado presupuestariamente 61 millones 500 y el convenio





llegó por 66 millones de pesos 300 hay una diferencia por mayores que de pronto va a venir al concejo por cuatro millones ochocientos ya, o sea usted comprenderán que es un monto muy menor nosotros eso es el convenio o la esta modificación de convenio llegó ahora en mayo entonces tampoco estamos hablando de que no hay una respuesta hoy día ni formal ni siquiera informal respecto si viene o no mayor financiamiento como lo mencionaba el administrador nos han estado solicitando información y en eso hemos estado qué es lo que viene para el mes de junio obviamente tenemos estos cuatro millones ochocientos estamos buscando la vía de hacer por otros menores gastos del mismo presupuesto nuestro porque entendemos que no podemos quedar en junio con este servicio sin prestarlo a la comunidad, entonces me exployo un poquito más, pero quería poner un contexto un poco como toda la información así que bueno lo ordinario 114 por los 12 millones 500 es sólo para pago de médico y tens del mes de mayo del 2023.

CONCEJAL MANQUI: Presidente entiendo la lógica que es un pago de honorarios a suma alzada para los profesionales médicos y tens y creo que es una modificación que sí debe aprobarse porque verdad ellos ya han prestado el servicio que corresponde, pero por otro lado una vez más quiero decir y quiero dejar acá instalado en la mesa no sé a modo de información del presidente de la comisión también de salud, yo creo que hay que buscar la forma como poder encontrar la audiencia con el Ministerio porque ya es un tema que ha traspasado todos los las confianzas administrativas porque obviamente si nosotros nos quedamos sentados y esperando que nos respondan los oficios posiblemente en el mes de junio vamos a estar más que complicados, entonces debemos buscar la salida, yo acá junto a los colegas que somos parte de Renovación Nacional vamos a tratar de pedirle a la senadora María José Gatica que nos busque una audiencia para poder con la Ministro para ver este tema a nivel central porque ya es cansable, o sea no podemos estar esperando que maduren las peras y estamos en invierno.

CONCEJAL SANTANA: Si, encuentro absolutamente toda la razón porque cuando nosotros nos presentan el presupuesto para de un año para otro, ellos hacen una presentación y nos explican con respecto a los clasificadores presupuestarios dentro de los aportes del municipio, también están los aportes para la posta médico rural y también hay un aporte con el monto que indicaba Alex, que corresponde al 19% de la transferencia de los 240 millones de pesos por eso, yo digo que el nivel para como estamos mitad de año como preguntábamos nosotros recién con Don Leo, cómo van las transferencias de salud están bajas tomando en consideración que estamos a mitad de año está muy baja las transferencia de salud, entonces yo siento que junto con hacer esfuerzo a nivel central y yo quiero ver el vaso medio lleno no lo quiero ver medio vacío en realidad quiero tener la confianza y quiero tener la ilusión de que si vamos a tener respuesta favorable más aún cuando se trata de un sistema de urgencia de Malalhue, pero para no redundar en eso nosotros también desde el municipio como concejo municipal tenemos que dar





una señal porque si hablamos de las transferencias a los servicios traspasados no hay una consistencia, yo lo quiero decir una vez más no hay consistencia entre lo que se traspasa educación y la salud por ejemplo a educación traspasamos cerca de 500 millones de pesos y a salud la mitad y estamos todos y ahora estamos en esta situación, entonces para el próximo año hagamos un esfuerzo como concejales liderados de la comisión de salud, comisión de finanzas pedirle al alcalde a propósito que el presupuesto se comience a trabajar ahora a mitad de año para que se haga un trabajo y vayamos aumentando de manera gradual, yo no estoy tampoco hay que ser irresponsable en el sentido decir démosle todo a salud porque tampoco se puede porque el alcalde sabe que tiene que la necesidad de esos múltiples y el presupuesto es escaso entonces, pero si hay que dar señales en cuanto a ir aumentando gradualmente e ir ordenando, como decía anteriormente el tema el cronograma de traspasos a salud, pero por ejemplo son 240 millones de pesos este año para salud porque el otro año no pueden ser quizás trescientos, entonces porque yo no sé si cuánto más va a aumentar el servicio de salud el aporte para Sur porque también se ha hablado de aumentar o subir a un Sur, cómo se llama el sur el SAPU, pero hay otro sur alto SAPU que es lo que más nos conviene quizá el servicio de salud no podría financiar el tens y el médico que también podría ser una salida, pero es que hay que barajar todo eso y tener respuestas rápido también del nivel central si van a apoyar o no, porque no nos podemos quedar tampoco llorando sobre la leche derramada porque tenemos que responderle a la comunidad, o sea como municipio también tenemos que asumir este tema y no dejar sin urgencia a Malalhue porque es muy necesario eso nada más presidente, yo no tengo ningún inconveniente en aprobar esta esta modificación y otras que vengan que tengan que ver con el de Sur Malalhue.

CONCEJAL TRONCOSO: Gracias presidente concuerdo plenamente con la palabra del colega Santana, yo creo que aquí nosotros tenemos que poder encontrar la forma de poder aumentar el aporte a salud lo que se está viviendo, yo creo la desesperación de que se puede cerrar el servicio de urgencia en Malalhue, yo creo que es un llamado como decía Juanito a nosotros o el concejal Manqui a las autoridades a poder poner énfasis en eso lo dije delante, yo creo que ellos al final y contradictorio lo que quizás lo que voy a decir porque en el fondo deben estar haciendo todos los esfuerzos para poder que esto no se pueda cerrar y al final van a terminar enfermos ellos por qué no veo yo una salida llevamos varios meses conversando este tema en reuniones y digo, yo no veo una voluntad es que digan, ya se va a financiar este proyecto, yo no lo veo y me preocupa y vuelvo a decirlo me preocupa mucho hay que pensar que si se llega a cerrar el servicio de urgencia en Malalhue cuánto costo no va a tener para los vecinos imagínense los vecinos que vienen de Chosdoy, que vienen Correltue que están a 12 km de Malalhue, después 27 kilómetros de largo y si se llegan a enfermar, si les un ataque o algo no tiene horario, si después de las cinco a las seis de la tarde le da un infarto a alguien y que puede salvarse llegando a Malalhue no se va a salvar si tiene que





llegar a Malalhue y Malalhue a Lanco o sea va a ser casi una hora, entonces por eso que es tan importante que unidos todos las autoridades aquí hay que sacarse la camiseta el color político aquí tenemos que ponerle énfasis a buscar pronto una solución respecto al tema de servicio de urgencia de Malalhue de acuerdo, yo completamente con esta modificación obviamente de que necesitamos aprobarla para que siga funcionando mientras tanto, así que presidente yole instó nuevamente de que se le recuerde al alcalde que estamos unidos este tema y que se hagan las gestiones a alto nivel y lo antes posible.

LUIS URIBE - PRESIDENTE : Se ha mencionado en esta mesa el tema para el año 2024, justamente pienso que será una labor de trabajo entre la comisión salud, administración y todo lo que es el cuerpo de concejales para poder aumentar gradualmente lo que es los recursos para salud en el próximo año y así prever todo este tipo de situaciones que pudieran pasar y lo otro que recalcar a la administración y al administrador que tenemos acá presente para que se siga insistiendo aparte de las gestiones políticas que se agradece que se pueda hacer por parte de los concejales, yo pienso que también es fundamental que la administración insista nuevamente en lo que corresponde a la respuesta, tanto de la Seremi como de la Delegada Presidencial, pero a la vez la gestión a través del Ministerio de Salud, con la ministra de salud para que podamos tener una audiencia o en su efecto una respuesta a esta petición porque reitero es sumamente preocupante por la gente de Malalhue por el tema también que acá, yo anotaba acá y tenemos prácticamente son nueve a diez funcionarios los que prestan el servicio sur de emergencia y es fundamental que podamos tener el financiamiento respectivo para que esto pueda seguir funcionando. Don Alex algo más que se pueda agregar con respecto a alguna respuesta a lo mejor a las opiniones de los concejales y concejales.

ALEX VALLEJOS - ENCARGADO DE FINANZAS DESAM: Siento que estamos todos de acuerdo en hacer seguir haciendo los esfuerzos obviamente hay niveles que ya son más altos recuerdo el alcalde ha ido dos veces a la Subsecretaría de redes asistenciales, reuniones con la Directora de salud dos veces, aparte de las otras reuniones que con la Seremía, la Delegada Presidencial, entonces yo creo que también hay gestión entendemos un poco lo que o por lo menos desde el Ministerio se ha dicho que este tipo de dispositivos de urgencias están como en baja sin embargo las necesidades de la comunidad son distintas a cuando se toman decisiones de manera más centralizada entonces obviamente lo que nosotros hemos expuesto al servicio de salud es que nos miren en la realidad que vive la localidad Malalhue, primero que está distante a 25 kilómetros en promedio entre Lanco y Panguipulli imagínense no tener un servicio de urgencia entonces y además con la congestión que hay en cada uno de los hospitales tiene en ambas localidades, entonces eso es lo complejo y esperamos bueno esperamos un Dios que esto sí llegue a un buen puerto, nosotros hemos expuesto las distintas formas de





financiamiento tanto si ellos nos traen profesionales, si ellos financian solo eso que el tema de la ambulancia que hemos propuesto distintas alternativas y estrategias para poder hacerlo y es lo que ahora estamos esperando una respuesta en desde el Servicio de salud y esperamos que sea favorable, yo me imagino que tanta información que hemos enviado algo va a traernos, entonces vamos a esperar un poco más confiados a que a que así ocurra eso.

NILO CORDERO - SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se somete a votación la modificación presupuestaria para el área de Salud Municipal de Lanco vigente al año 2023, por mayores ingresos por aumento de transferencia municipal a salud para suplementar gastos en personal honorarios para realizar el pago del servicio de turnos de urgencia mes de mayo 2023, cuyo pago se debe realizar con fecha 10 de junio del año en curso por un monto de 12 millones quinientos mil pesos en virtud de los antecedentes propuestos a través del ordinario número 114 del Departamento de Salud Municipal en votación por unanimidad entonces aprobado.

LUIS URIBE - PRESIDENTE : Aprovechamos de saludar a todos los funcionarios y funcionarias de nuestro CESFAM de Malalhue que seguramente están igual atentos a esta resolución que ya fue favorable aprobado por todos los concejales y concejales.

4. RESOLUCION SOBRE BONIFICACION COMPLEMENTARIA DE CINCO MESES DE CARGO MUNICIPAL PARA EL FUNCIONARIO MUNICIPAL DON OSVALDO ACUÑA BURGOS, EN EL MARCO DE LA LEY DEL INCENTIVO AL RETIRO.

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Pasamos al cuarto punto resolución sobre bonificación complementaria de cinco meses de cargo municipal para el funcionario municipal Don Osvaldo Acuña Burgos en el marco de la Ley del incentivo al retiro, tenemos acá a nuestra profesional Gloria Solís quien expondrá con respecto a lo antes mencionado.

GLORIA SOLIS - ENCARGADA OFICINA RECURSOS HUMANOS: Buenos días presidente, señoras concejales, señores concejales bueno el oficio que ustedes tienen allí cierto da cuenta del proceso que se es necesario dentro del proceso de la postulación de cada funcionario a la Ley de incentivo al retiro, comentarles cierto como dice allí que la Ley 21.135 establece que hay una bonificación por retiro voluntario que es de cargo municipal que es obligatoria y es de seis meses, sin embargo también hay una bonificación que también es de cargo municipal que es complementaria y para ella se requiere acuerdo del concejo y esta consiste en cinco meses adicionales para el funcionario en este caso Don Osvaldo Acuña que en el año pasado el año 2022, cumplió los 65 años y se encontraba habilitado para realizar la postulación está Ley del incentivo al retiro adicionalmente va el detalle cierto de un monto estimativo que es a la fecha de la presentación del documento que significaría que don Osvaldo debería recibir como les





digo es un monto estimativo de 20 millones y fracción respecto de si el concejo aprueba estos cinco meses adicionales de bonificación complementaria.

CONCEJAL MANQUI: De acuerdo a la solicitud que tiene que ver con este oficio N°01 que además tiene que ver con la bonificaciones que se complementarán en el cargo del funcionario Osvaldo Acuña, yo no tendría reparo frente a esto entendiendo de que cada funcionario su carrera la ha hecho dentro del municipio por largos años que funcionarios como Don Osvaldo y otros funcionarios que fueron los pioneros en la municipalidad de Lanco que en su inicio fue a todo ñeque fue muy sufrido el tema municipal y también conociendo la mesa tripartita a nivel nacional cuando fui concejal en los años anteriores integrando la Comisión Nacional de los concejales de Chile me pude dar cuenta de que los funcionarios municipales son los funcionarios públicos muy mal pagados frente a otros servicios públicos a nivel nacional están en desmedro en muchas en muchos espacios de reconocimiento y creo que cuando un funcionario se va a retiro se le debe considerar entendiendo también de que hay un presupuesto sumamente ajustado, pero esto queda sujeto si lo han traído a la mesa el concejo es porque seguramente va a poderse consolidar en la solicitud frente a esta solicitud, yo no tengo reparo señor presidente, pero sí aprovechando que está el administrador acá a mí me preocupa porque he visto con mis propios ojos es un tema que no está en este tema, pero aprovecho de que está hablándose de Don Osvaldo Acuña lo he visto conduciendo una camioneta de la empresa y yo quisiera conocer el decreto porque de verdad si él viene como hito y es la contraparte municipal frente a lo que es tema de residuo y áreas verdes, obviamente que debería el municipio facilitarle movilización lo he visto en varias si tuviese un accidente el funcionario en esa camioneta, cuál sería la responsabilidad del municipio porque a los funcionarios municipales tienen que el municipio otorgarle los medios y todas las facilidades sea de oficina lo que requiera cada funcionario de manera verlo en una camioneta que corresponde a la empresa que el fiscaliza, a mí me parece que hay conflictos de intereses, entonces me llama la atención y lo dejo acá por favor que se pueda responder posteriormente este tema, pero con relación a la solicitud señor presidente no tengo ningún reparo porque creo que cada funcionario como dije se merece el incentivo de que le corresponde legalmente eso.

CONCEJAL SANTANA: Efectivamente yo tengo algunas consultas que tienen que ver con este punto de la tabla, siempre pensando en los funcionarios para que se puedan retirar de sus funciones dignamente y que no tengamos los episodios que vivimos el año pasado donde todavía entiendo que a uno de los funcionarios que no le han completado su pago por incentivo al retiro y que entiendo que también acudió a tribunales de Justicia, yo quería preguntar cuántos funcionarios han postulado para el incentivo al retiro porque el año pasado entiendo que don Julio Alvarado también pasó por el concejo, ahora tengo el caso de Osvaldo sería importante saber cuántos funcionarios son para estar atentos a la resolución de SUBDERE porque el año antes pasado llegó la





resolución para los tres funcionarios que se fueron, no quedaron los recursos provistos para el presupuesto 2022, no quedaron porque tuvimos que hacer modificaciones presupuestarias la solicitud del incentivo a SUBDERE fue tarde también, así es que estos funcionarios se fueron muy desilusionados con la municipalidad, se fueron muy defraudados por la forma en la cual se fueron se tuvieron que retirar esperando su dinero con audiencias, varias audiencias con el alcalde de la comuna sin respuesta uno de ellos tuvo que acudir al concejo municipal para intervenir porque se le retiraron licencias médicas, entonces yo quería preguntar bien estamos saneados todo está en regla para que se vayan bien para que no tengamos estos inconvenientes que tuvimos el 2022, esa es la pregunta presidente.

CONCEJAL TRONCOSO: La ley la ley número 21.135 que otorga beneficios al incentivo del retiro para los funcionarios con grado 11 de la planta administrativa y también en la citada Ley establece la bonificaciones algunas de las cuales son de cargo municipal por lo tanto y por todo lo entregado a esta comuna por Don Osvaldo, yo no tengo ningún reparo a esta modificación, así que espero también que se dé respuesta a las consultas que han hecho los colegas y decir que como digo no tengo ningún reparo a esto y espero de que se vaya con un buen retiro como corresponde por los años que ha prestado a nuestra municipalidad.

CONCEJALA RAMIREZ: Me pliego al tema a la consulta que hacía concejal Santana porque efectivamente vimos algunas situaciones y no es grato, yo creo no es grato para el concejo para nadie sobre todo para los funcionarios que no puedan tener la certeza de esto de las condiciones de su retiro, me parece que no es este el caso obviamente, pero quiero también plegarme a la pregunta de cuantos más funcionarios han estado solicitando este retiro voluntario y todo lo que ello implica y en efecto los funcionarios de mayor data en nuestro municipio ya están prácticamente y aquí la jefa de personal sabrá muchos de ellos ya están en los últimos años de su carrera funcionaria eso también merece respeto por parte nuestra por parte de la comunidad también y quisiera preguntar justamente aquello cuántos otros funcionarios están en la misma condición, cuantos ya lo han solicitado y si se han hecho los cálculos por así decirlo esto es una Ley que otorga estos beneficios por lo tanto hay que cumplirla nada más y dar los agradecimientos ya en esta parte de la vida de la carrera funcionaria quienes ya están optando por su retiro más que merecido por lo demás eso nada más presidente, quería plegarme a la pregunta de Cuántas personas funcionarios ya han solicitado.

CONCEJALA PATIÑO: Nada más que me sumo a las palabras de los demás colegas si bien estos funcionarios se acogen a lo que la Ley les permite en este caso el incentivo al retiro y por supuesto tener ojo ahí para que no veamos ningún inconveniente como decía el concejal Santana, también en lo siguiente que viene para que se le pague como corresponde y tenga un descanso tranquilo y acomodado también a sus condiciones porque yo sé que es mucho menos que lo que uno esperará la jubilación y todo eso.





Entonces esperaría que también pudiera ser lo más claro y transparente posible al respecto.

GLORIA SOLIS- ENCARGADA OFICINA RECURSOS HUMANOS: Comentarles que en el mismo proceso de postulación porque esta es una postulación en el mismo proceso de postulación en la que fueron beneficiados no postularon el mismo año, pero salieron en resoluciones distintas la otra persona que salió, pero lamentablemente el colega ya está fallecido fue don Rubén Ramírez, que salió recién el año pasado el municipio ya pagó la bonificación de cargo municipal ahí tengo que comentarles que bueno como él está fallecido había una serie de documentos que presentar ante SUBDERE para solicitar las bonificaciones de cargo fiscal lo cual se hizo, pero lamentablemente y fue por un error mío, bueno estos como bien domésticos lo que les voy a contar cuando se escaneó la posición efectiva y se envió se escaneó y subió un solo documento eran dos carillas la hoja, así que eso lo tuvimos que solucionar y estamos en esa situación y por eso se ha retrasado el pago ya cuando nos avisaron nos dimos cuenta y solucionamos el impasse digamos de este error de subir la documentación que correspondía posteriormente, también tenemos en una resolución que salió no hace mucho tenemos la situación de Don Guillermo Guerra exfuncionario municipal, que también fue beneficiado con un cupo de esta Ley eso está en consulta con la unidad jurídica también está informada la SUBDERE quien también nos pidió que una vez porque bueno ustedes saben que él está en un juicio con el municipio y una vez que ese juicio esté resuelto podrían darnos alguna certeza de qué es lo que va a pasar con esto, si le corresponde o no le correspondería los beneficios de esta Ley, por cuanto él es un exfuncionario que fue desvinculado del municipio, en la siguiente postulación teníamos y que se encuentran postulando por supuesto don Hugo Cárdenas, la señora Mireya Sanhueza la señora Raquel Roy y la señorita Ana Sandoval ya ellas están en lista de espera, en una capacitación la única que nos hizo SUBDERE con respecto a la aplicación de esta Ley de incentivo al retiro que fue el año pasado en forma virtual nos indicaron que ellos podrían eventualmente salir en una resolución este año para que se vayan el próximo año eso serían las cuatro personas que podrían venir a continuación después tenemos la postulación de Don Julio Alvarado y ahora recientemente les estoy presentando la postulación de Don Osvaldo Acuña, pero mientras no salgan las resoluciones ellos están simplemente postulando ahora este año solamente tengo en mente en este momento a Don Juan Zúñiga que está pronto a cumplir los sesenta y cinco años las postulaciones se efectúan una vez que el funcionario cumple 65 años los varones y las mujeres tienen la posibilidad de hoy perdón se me había olvidado la señora Rosa Tapia que también va junto con Don Hugo Cárdenas y las otras personas que le que les mencioné y sería solamente Don Juan Zúñiga que en este momento que tengo que cumple 65 años este año o sea y cuando entere la edad por supuesto va a hacer la postulación, las mujeres la salvedad que tenemos es que nos permite postular entre los 60 y los 65 años, pero esta Ley termina el próximo año.





CONCEJAL MANQUI: Está la señora Rosa Tapia, Hugo Cárdenas, Raquel Roy y Ana Sandoval podrían eventualmente entonces salir Juan Zúñiga o sea Julio Alvarado .

GLORIA SOLIS - ENCARGADA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS: La resolución este año para que si así lo estiman pertinente pudieran irse el próximo año o sea aquí también pueden renunciar.

CONCEJAL MANQUI: Aquí tenemos que preocuparnos en poder tener esas plantas resguardadas para no tener el mismo conflicto que pasó anteriormente.

CONCEJAL SANTANA: Gracias por responder las preguntas , no del todo, pero por lo menos ya tenemos claridad con respecto a cuantos funcionarios deberían ser favorecidos con el incentivo que son cinco en total, los otros tres están en espera y uno que está a punto de cumplir la edad, yo lo entendí perfectamente, pero ahí administrador sería importante la conversación es muy importante la coordinación sentarse a conversarlo con los funcionarios cuál va a ser su posición proveer los recursos porque cuando un funcionario municipal se retira después del deber cumplido, después de tantos años tiene que disfrutar del júbilo es como quiero repetir una palabra el júbilo representa en la jubilaciones júbilo, entonces lo ideal es que nuestros funcionarios se vayan tranquilos el incentivo al retiro se completa usted sabe administrador cuando se paga todo, cuando se paga todo se complete el incentivo al retiro no cuando se paga la mitad y a los seis meses la otra mitad así como pasó el año pasado por lo tanto, yo le quiero pedir por favor de que estén muy atentos a las resoluciones de SUBDERE para que tengan provisto esos recursos para el 2024, eso nada más.

JEAN PAUL HIRSCHKOWITS - ADMINISTRADOR: Concejal podría repetir la pregunta está resolviendo un problema urgente.

CONCEJAL MANQUI: Es una consulta que tiene que ver con el cargo que desarrolla Don Osvaldo Acuña, como hito y que me parece que caen abandono deberes hacer contraparte y andar en vehículo de la misma empresa que tiene que fiscalizar.

JEAN PAUL HIRSCHKOWITS - ADMINISTRADOR: El contrato de aseo y Ornato incluía esa camioneta para el ITS para que él pueda hacer la verificación del trabajo, su inspección voy a revisar el tema de la legalidad de que maneje la camioneta, pero estaba considerado así en las bases de la licitación, así que lo voy a revisar y le cuento si es que hay algo que podamos que hay que resolver para que pueda estar todo en regla.

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Y con respecto a la opinión del concejal Santana, don Jean Paul alguna respuesta desde la administración.





JEAN PAUL HIRSCHKOWITS - ADMINISTRADOR: Sí por supuesto bueno la misión siempre es que el presupuesto sea lo más ordenado posible para no tener que ser las modificaciones presupuestarias aunque se ha dicho muchas veces y se entiende que el presupuesto es flexible, pero la voluntad de la municipalidad de esta administración es fortalecer el proceso de elaboración del presupuesto incorporar todos los temas que no se han incorporado anteriormente, aprender de los años anteriores para que todas estas cosas estén bien pensadas y también los funcionarios entiendan que el presupuesto que tiene sus distintos departamentos y direcciones es el que esperamos que se ejecute como ese presupuesto porque también las modificaciones de repente significan que algo y se había pensado que se iba a hacer ya no se va a hacer, entonces se lo encuentran a mitad de año y esperamos que eso reducirlo obviamente con una mejor construcción del presupuesto, pero un proceso que año se va fortaleciendo y aprendiendo para mejorar las cosas que no hayan funcionado en el año anterior, así que recojo su preocupación y lo tendremos en cuenta en el presupuesto para el año 2024, y los venideros.

CONCEJAL MANQUI: Presidente aprovechando la oportunidad como estamos hablando del tema de personal y necesito el detalle completo en la situación que se encuentra el juicio del señor Guerra con el municipio porque si esto favoreciera al funcionario vamos a tener que ver cómo poder enfrentar una demanda más a pagar, ojalá sea en la voluntad de Dios nomás, pero a mí me preocupa porque la otra vez cuando pedimos informe con relación a cuántos son los juicios que estaban pendiente o que están en marcha con el municipio no se nos informó que existía esto, entonces yo le pido por favor información con relación a este tema porque me preocupa como concejal saber en qué etapa está y así poder tener conocimiento frente a este juicio que tiene Don Guillermo Guerra con el municipio.

GLORIA SOLÍS- ENCARGADA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS: Con respecto a lo mejor, si me expresé mal, lo que pasa es que el señor Guerra presentó un juicio a municipio y ese juicio está zanjado lo que pasa es que estamos esperando que él apele a la Corte de Suprema en la eventualidad porque él tuvo su juicio después fue a la Corte de Apelación y la Corte de Apelaciones ratificó lo que se había hecho y ahora estamos esperando hasta que termine y ahí no la verdad las cosas que ahí usted sabe cuánto va a demorar la Corte Suprema son juicios que son muy largos.

NILO CORDERO - SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se somete a votación la aprobación de bonificación complementaria de cinco meses de cargo municipal para el funcionario municipal Don Osvaldo Acuña Burgos en el marco de la Ley de incentivo al retiro, en votación, por unanimidad se aprueba.

CONCEJAL SANTANA: Yo sé que no ya no tenemos más puntos en tabla, yo le quería pedir a Don Nilo, yo no sé si o al administrador que para la próxima sesión de concejo pueden incorporar como punto de tabla a la Asociación de los Barrios especialmente al Deportivo Atlas porque ellos administrador ingresaron un oficio porque ellos están





entramados con una rendición, la rendición del año 2022, de su Campeonato de Oficial de los Barrios que debería haber comenzado en octubre, pero que no pudo comenzar en octubre sino que comenzó en noviembre, diciembre a petición de la municipalidad porque hicimos una reunión en octubre del año pasado con la Asociación de los Barrios con el administrador municipal y con el alcalde donde el municipio le pidió que retrasaran su campeonato por el Regional de Selecciones de ese año, entonces como el fútbol de los barrios no pudo terminar en diciembre, usted sabe que las condiciones son año calendario ellos terminaron en febrero, terminaron el 28 de febrero su campeonato, entonces necesitan rendir para destrabar los recursos de este año, necesitan rendir el pago de arbitrajes entonces cuál fue el procedimiento que nosotros le sugerimos quien envíen una carta que la enviaron con copia a los concejales no ha llegado los concejales para que echemos abajo el acuerdo del año pasado porque ellos presentaron un proyecto, ya un proyecto para su campeonato, entonces ese acuerdo de concejo tiene que bajarse y subir un nuevo acuerdo de concejo donde se le da la prórroga a la Asociación de los Barrios para que puedan rendir, ahí agradezco a Don Leo, también que nos recibió la semana pasada y nos sugirió eso porque ellos necesitan de verdad hacer esa rendición para destrabar los recursos de este año 2023, por favor administrador si lo puede poner en punto de tabla y que puedan ellos intervenir como Deportivo Atlas porque fue el deportivo Atlas de la asociación de los barrios que por favor para que lo incorpore se lo pido al administrador eso nada más presidente.

CONCEJAL MANQUI: Efectivamente ellos ingresaron con el registro N°1729 en la oficina de partes con fecha 19 de mayo, por lo tanto ya llegó a nuestros correo y por eso mismo que estamos solicitando, apelando para que se pueda incorporar en la tabla extraordinaria que va a estar ya, pero como moción del concejo porque necesitamos resolver un problema que ya se ejecutó y que hay que zanjar para que nuestro dirigentes deportivos puedan resolver su problema solamente eso.

JEAN PAUL HIRSCHKOWITS - ADMINISTRADOR: Bueno ahí veremos la el espacio Pero sería en todo caso yo creo que para el concejo del primero de junio para no mezclar con el temario porque ya está ya está emitido porque hoy se cerró la tabla.

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Gracias colegas por mi parte Igual me sumo a la petición para poder dar una solución a al fútbol de los barrios y ellos pueden obtener los recursos respectivos Así que administrador de aquí a la próxima reunión por favor tener entabla el punto tal como se ha pedido acá por parte de los colegas concejales y concejalas

CONCEJAL SANTANA: Finalmente al que presidente administrador me piden dos familias del sector Nilcahuín agradecen a la administración porque se fue a reparar el camino habían dos alumnos uno de básica y otro alumno de media, uno del Liceo Bicentenario y otro alumno de Felipe Barthou hace semanas que no podían ir al colegio porque el





furgón no podía ingresar, entiendo que fue enviada la Motoniveladora y ellos me piden que agradezca también a la administración por ser diligente en ese sentido.

JEAN PAUL HIRSCHKOWITS - ADMINISTRADOR agradecimiento también a la Dirección de Operaciones.

CONCEJALA RAMIREZ : Quiero opinar algo bien no teníamos puntos varios, pero justamente muy parecido a lo que dice el colega Santana, pero en este caso es al contrario sigue existiendo la preocupación de los apoderados de Puquiñe de los alumnos de Lilcoco porque el alcalde se comprometió a ir o enviar personal para verificar el estado del camino a Lilcoco Alto cuestión que sí lo agradecen porque fue se apersonó allá y vio las condiciones del camino no estaban del todo malas para el tránsito, pero sí en la parte más alta efectivamente no le permite ingresar al furgón escolar, el compromiso fue que se podía buscar un transporte que pudiera acercar hasta cierta parte de las niñas y poder posibilitar su llegada al colegio cuestión que todavía no sucede, yo envié un oficio con copia también al director del DAEM envié un correo también y no se me ha respondido para poder darle respuesta oportuna, también a las apoderadas que me han estado preguntando, entonces administrador, yo quisiera preguntarle si se pudiera hacer el enganche para que haya oportuna respuesta porque esas niñas hoy día no están asistiendo en forma presencial si bien los esfuerzos desde la dirección del colegio de Puquiñe y sus profesores están puestos en acercarles el material y darle las herramientas todas posibles para que puedan seguir con su año, pero también esto afecta su matrícula, entonces para que no podamos coordinar y ver cómo le podemos dar esa respuesta le puedo responder al tiro.

JEAN PAUL HIRSCHKOWITS - ADMINISTRADOR: El alcalde antes de su viaje dejó firmado la respuesta le memo ya fue enviado al DAEM instruyendo la ampliación del recorrido cuesta alrededor de 384 mil pesos pero ya lo se va a cubrir con fondos del SEP entiendo me falta simplemente enviarle la respuesta que con esto del alcalde subrogante tenía un poco de trabajo, pero se lo envié.

CONCEJALA RAMIREZ: Le agradezco la respuesta porque así también las apoderadas pueden estar con la certeza de que se está respondiendo.

CONCEJAL TRONCOSO: Presidente, yo quiero aprovechar también la oportunidad y que está el administrador acá porque es algo contingente igual al respecto Vialidad está haciendo limpieza de la ruta hace Ch-203, pero yo le pediría administrador si pudiera solicitar que no solamente aquellos hombres sino que corte los árboles que están con mucho peligro de caída han habido varias caídas de árboles estos días con los temporales y espero que Dios quiera que nos suceda ninguna tragedia de aquí a lo que nos corresponde camino Lanco - Malalhue por favor que le indique a Vialidad que corte los árboles porque están desmembrando nomás lo que es rama, pero lo más y a donde están sacando las ramas está quedando más debilitado los ganchos así que no va a





hacer cosas que va a haber un accidente grave, así que solicite por favor que oficie Vialidad porfa que corten árboles que están sumamente peligrosos.

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Bueno nos extendimos un poco no estaba templado puntos varios en la tabla pero siento y comprendo y entiendo que nosotros nos debemos a la comunidad por lo tanto generalmente los vecinos y vecinas están haciendo requerimiento a los concejales y concejales quienes somos los que estamos más cercanos a la a las personas por lo tanto también acepté que se pudiera independientemente que no estaba en tabla lo que estime se pudiera cierto manifestar aprovechando que estaba acá el administrador diferentes temas importantes que cada día la comunidad nos requiere apoyar antes de terminar la sesión quiero comentarles que ya hay una gestión por ahí que se está realizando a través de la senadora María José Gatica Bertín con el tema de Malalhue para el tema de buscar recursos y solucionar el problema de la urgencia de Malalhue una gestión que se está realizando para que se pueda lograr una audiencia en Santiago con la Ministra de Salud, tengo entendido concejal Manqui usted me puede ayudar.

CONCEJAL MANQUI: Sí presidente ya me ha respondido están en el proceso de la gestión de la audiencia en la cual me han preguntado quiénes serían los concejales que participarían ya consultando a los pares y vamos los seis concejales a esta audiencia a ir en busca de respuesta concreta para los vecinos del CESFAM de Malalhue .

LUIS URIBE - PRESIDENTE: Muchas gracias finalizamos entonces la reunión de hoy día jueves 25 de mayo, sesión número 18 de concejo municipal de Lanco agradecemos a todos los vecinos y vecinas de Malalhue, sectores rurales de Lanco y por supuesto a los Lanquinos y Malalhuinos también que a lo mejor viven fuera de nuestro de nuestra comuna y a través de las redes sociales pueden interiorizarse de todos los temas que se tratan y que tratamos de dar solución acá en las reuniones de concejo municipal muchas gracias que tengan un muy buen resto de día y excelente fin de semana viene muchas.

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la Tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 11:10 horas

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 088 -2023: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AREA MUNICIPIO VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.17/2023 DE LA DAF POR MENORES GASTOS, POR UN MONTO DE DE M\$800, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:





1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152904	1	Mobiliario y otros	800
TOTAL MENORES GASTOS			800

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152905	1	Máquinas y equipos	700
2152204	1	Materiales de uso o consumo	100
TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN			800

ACUERDO 089-2023: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AREA MUNICIPIO VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.18/2023 DE LA DAF POR MENORES GASTOS POR UN MONTO DE M\$12.500, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152205	1	Servicios Básicos	1.500.-
2152205	2	Servicios Básicos	5.000.-
2152903	1	Vehículos	5.000.-
2152904	1	Mobiliario y Otros	1.000.-
TOTAL, MENORES GASTOS			12.500.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152403101002	1	A Salud	12.500.-
TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN			12.500.-

ACUERDO 090-2023: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AREA MUNICIPIO VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.19/2023 DE LA DAF POR MENORES GASTOS POR UN MONTO DE M\$5.366, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:





1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152104	2	Otros gastos en personal (Servicios comunitarios)	5.366
		TOTAL, MENORES GASTOS	5.366.-

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152403099	4	A Otras Entidades Públicas	5.366.-
		TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	5.366.-

ACUERDO 091-2023: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AREA SALUD VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.114/2023 DEL DESAM POR MAYORES INGRESOS POR UN MONTO DE M\$12.500.000, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

A) POR MAYORES INGRESOS

CUENTA PRESUPUESTARIA	C.COSTO	NOMBRE CUENTA	MONTO
115.05.03.101	01.01.01	DE LAS MUNICIPALIDADES A SERVICIOS INCORPORADOS	\$12.500.000
		TOTAL POR MAYORES INGRESOS	\$12.500.000

B) SE SUPLEMENTAN LOS GASTOS

ITEM PRESUPUESTARIO	C.COSTO	NOMBRE CUENTA	MONTO
2152103001	01.01.01	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	\$12.500.000
		SUMA TOTAL SUPLEMENTACIÓN	\$12.500.000

ACUERDO 092-2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL INCISO TERCERO DEL ARTICULO 1 DE LA LEY 21.135, APRUEBA LA PROPUESTA DE OTORGAR AL FUNCIONARIO GRADO 11 DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA, DON OSVALDO ACUÑA BURGOS, UNA BONIFICACIÓN POR RETIRO COMPLEMENTARIA EQUIVALENTE A 5 MESES DE REMUNERACIONES, LA QUE EN CONJUNTO CON LA ESTABLECIDA EN EL INCISO SEGUNDO DE ESTA MISMA LEY, NO PODRÁ SOBREPASAR LOS AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, NI SER SUPERIOR A ONCE MESES DE BONIFICACIÓN



Nilo Cordero Morales
NILO CORDERO MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)